ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 29 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez, número 82, colonia Las Palmas, dio inicio la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia del **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** Representante de la Secretaría de Educación e integrante titular de la Junta Directiva del IMM; el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos,** Representante de la Secretaría de Salud e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; el **Lic. Reynaldo Pérez Corona**, Suplente de la Secretaria de Hacienda; la **Lic. Julieta Sanabria Sánchez,** Suplente del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara,** Suplente de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LIII Legislatura del congreso del Estado de Morelos; la **Lic. Sandra Patiño Arango**, Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM; **Lic. Norma Angélica Maldonado Campos,** Suplente de la Secretaria de Desarrollo; la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo); la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** Representante de la Sociedad Civil de la Junta Directiva del IMM; la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM; la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; como invitado el **C. Daniel Damián Ramírez,** Director de Administración y Finanzas del IMM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 26 de enero de 2016 (anexo 1).
4. Presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2016 de la Junta Directiva, de fechas 04 de febrero y 02 de marzo (Anexo 2).
5. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015 (Anexo 3).
6. Presentación de la cuenta pública correspondiente al año 2015 (Anexo 4).
7. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondiente al mes de enero de 2016 (Anexo5).

8. Presentación de la reestructura del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Organizacional atendiendo el acuerdo de reestructuración de la APE (anexo 6)
9. Informe de las actas correspondientes a los años 2014 y 2015 de la Junta Directiva.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la palabra la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, solicita autorización a las y los integrantes de la presente Junta Directiva, para que se encuentren presentes la **Lic. Azucena Uribe Rosas**, la **Lic. Rocío Adriana Martínez Espinosa,** la **M. en D. Leticia Ortiz Pérez,** y el **C. Daniel Damián Ramírez**, con fundamento lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, no existiendo ningún inconveniente por parte de las y los presentes, se autoriza la solicitud, con excepción de que en el punto 8 no se encuentren presentes.----------

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes **trece de diecisiete** integrantes, **once con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz**, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMM.----------

Punto Dos.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. En virtud de que existe el quórum para sesionar, el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, proceda a dar lectura al orden del día; una vez finalizada la lectura, en uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la secretaría ejecutiva someter en votación económica el contenido del orden del día al que se ha dado lectura; se realizan cuatro modificaciones al orden del día quedando de la siguiente forma:----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 26 de enero de 2016 (anexo 1).

4. Presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2016 de la Junta Directiva, de fechas 04 de febrero y 02 de marzo (Anexo 2).
5. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015 (Anexo 3).
6. Presentación de la cuenta pública correspondiente al año 2015 (Anexo 4).
7. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondiente al mes de enero de 2016 (Anexo5).
8. Presentación y en su caso autorización de la reestructura del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, atendiendo el acuerdo de reestructuración de la APE (anexo 6)
9. Informe de las actas correspondientes a los años 2014 y 2015 de la Junta Directiva.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión----------

La secretaria ejecutiva consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano; resultando lo siguiente: votos a favor diez, no habiendo votos en contra; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. ----------

---

ACUERDO IMM02/ORD02/29/03/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el orden del día de la presente sesión, **por mayoría de votos.** ---------

---

Punto Tres.- Presentación y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 26 de enero de 2016. En virtud, de que el Acta les fue enviada con anticipación, pregunto a las y los presentes si existe algún comentario u observación que deseen realizar al Acta en cuestión; acto seguido se comenta que se recibieron observaciones por parte de la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** Representante de la Secretaría de Educación e integrante titular de la Junta Directiva del IMM y de la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, las cuales ya fueron subsanadas en tiempo y forma; una vez comentado lo anterior el Presidente solicito a la secretaria ejecutiva, consulte en votación si es de aprobarse el contenido del Acta mencionada; en uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, consulta en votación económica si es de aprobarse el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta Directiva, de fecha 26 de enero de 2016, quienes estén a favor levanten la mano, Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor once, no hay votos en contra ni abstenciones; en uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicito a la Secretaria Ejecutiva se proceda a recabar la firma de las y los presentes y le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.----------

---

ACUERDO IMM03/ORD02/29/03/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del

IMM, acuerdan aprobar el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, **por unanimidad de votos.** ------

---

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2016 de la Junta Directiva, de fechas 04 de febrero y 02 de marzo. En virtud, de que las Actas les fueron enviadas con anticipación, pregunto a las y los presentes si existe algún comentario u observación que deseen realizar a las actas en cuestión; acto seguido se realizan comentarios en torno dichas Actas y se señala que ya fueron subsanadas en tiempo y forma; en este tenor el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación si es de aprobarse el contenido del Acta mencionada; en uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, consulta en votación económica si son de aprobarse las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2016 de la Junta Directiva, de fechas 04 de febrero y 02 de marzo, quienes estén a favor levanten la mano, Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor nueve; en uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicito a la Secretaria Ejecutiva se proceda a recabar la firma de las y los presentes y le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.----------

---

ACUERDO IMM04/ORD02/29/03/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar las Actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, **por mayoría de votos.** ----------

---

Punto Cinco.- Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015. En este acto solicito a las y los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM, para el desahogo de este punto. En uso de la voz el C. Daniel Damián Ramírez, realiza la explicación de los Estados Financieros; acto seguido se realizan comentarios en torno a lo expuesto; dentro de los comentarios los integrantes de la Junta Directiva solicitan que en la próxima reunión se incluya lo siguiente: 1. la presentación de los Programas de PAIMEF y TRANSVERSALIDAD, que deberían estar encausados a la Alerta de Género; 2. los proveedores de los Programas Federales, ya que siempre tenemos problema porque nunca terminamos de gastarnos el dinero; 3. un informe de los proyectos que ya se han hecho en años anteriores esto con la finalidad de conocerlos y ver que es rescatable y que es a lo que se puede dar seguimiento; 4. el objetivo del IMM; 5. Programa Permanente de Capacitación del IMM dividido a tres niveles (1. Parte introductoria, 2. "regional", y; 3. La parte especifica o profesional); dichos puntos se requiere que se traten en una Sesión Extraordinaria misma que se fija para el día 12 de abril de 2016, a las 10 horas. Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, si no existen más comentarios solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

---

Punto Seis.- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al año 2015. En este acto solicito a las y los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM, para el desahogo de este punto. En uso de la voz el C. Daniel Damián Ramírez, realiza la explicación de la Cuenta Pública del 2015; se realizan comentarios en torno al tema. Toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar, si no existen más comentarios solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

Punto Siete.- Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales correspondiente al mes de enero de 2016. En este acto solicito a las y los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM, para el desahogo de este punto de este punto. En uso de la voz el C. Daniel Damián Ramírez, comenta todo lo relacionado con los Estados Financieros del mes de enero 2015; derivado de los comentarios realizados en este punto solicitan que se incluya un punto en la próxima Sesión Extraordinaria del personal contratado por honorarios y la nómina del IMM. Acto seguido toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar que si no existen más comentarios solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------

Punto Ocho.- Presentación y en su caso autorización de la reestructura del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, atendiendo al acuerdo de reestructuración de la APE. En este acto solicito a las y los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM, para el desahogo de este punto. En uso de la voz el **C. Daniel Damián Ramírez**, realiza la exposición en qué consiste esta reestructura y las acciones que se han realizado en relación al punto; acto seguido la **C.P. Clara María Carreño Ávila**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, pregunta ¿ya se está trabajando en los manuales de organización del Instituto de las modificaciones que se hicieron? Responde el **C. Daniel Damián Ramírez**, Director de Administración y Finanzas del IMM; el procedimiento que se sigue en primer caso es presentárselos que ustedes loa prueben y después se hará todo el proceso administrativo; se solicita un organigrama grafico de como quedara la propuesta de estructura del IMM. Toma el uso de la voz el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**, para manifestar: primero tenemos que definir claramente a donde voy, tengo que saber a dónde voy para organizarme, no primero me organizo y después defino a donde voy; lo que yo veo aquí, se cortaron la alas, se quitan la comunicación social, quitan la difusión y sus niveles de mando, las dejan como auxiliares, si no tengo las herramientas para moverme con las demás secretarias ¿cómo le voy hacer? Todo se lo van a cargar a la Directora General, porque abajo no hay quién lo haga, entonces yo pienso que ahí está cortado y dijeron nos vamos lineales. El segundo la evaluación es muy importante y aquí le ponen seguimiento, no sé porque siempre en todas las estructuras ponen Dirección de Planeación y abajo Planeación y Evaluación, cuando debería ser Programación y Evaluación; planeación tiene que checar metas no va a valorar nada en cambio

evaluación tiene que valorar, ver ¿Por qué? ¿Por qué no? Yo considero que esa área debe abrirse su dirección de planeación y seguimiento, y en principio es que toda autoevaluación siempre será "*triunfalista*" y nunca va alimentar a la Dirección adecuadamente ya que es Juez y parte; le preguntan ¿Dónde pondríamos a Evaluación? Él responde, ahí mismo donde está, solo habría que abrirse otra área, o dentro de esa subdirección abrir dos departamentos uno de programación y otro de evaluación, esta última va a ser el seguimiento; toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM para mencionar; entonces, lo que usted está proponiendo que tengamos la subdirección de programación y evaluación, y dos departamentos. El **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**, responde: esto debido a que el monitoreo es administrativo no califica, solo va marcando si llegamos o no a realizar las cosas en tiempo y forma, pero la evaluación es mucho más. Toma el uso de la voz la **Lic. Rosa Susana Campos Romero**, Representante de la Sociedad Civil de la Junta Directiva del IMM, para manifestar: nosotras las de la sociedad Civil hicimos un documento, nos dimos a la tarea de investigar, aparte de la experiencia de mis compañeras que están desde el inicio del Instituto, y estamos violentando un gran marco jurídico, aquí tenemos el documento que dice primero nuestro razonamiento y luego tenemos área por área; la Directora General del IMM pregunta ¿a quien se lo hicieron llegar? Toma el uso de la voz la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar: a Matías Quiroz, con copia al Gobernador y con copia a Lorena Cruz; estamos en contra de la reestructuración porque efectivamente si es un Organismo que a 14 años de su creación no ha logrado fortalecerse, y; quitarle la estructura que tiene para poner la que proponen y volver a todo el mundo asistente administrativo cuando el personal se ha capacitado durante 12 años; por ejemplo la de la Línea de la Mujer está certificada y no puedes cambiarla a que sea una asistente administrativa y en todas y cada una de las propuestas hay una falta de respeto al Instituto y lo que se está haciendo es debilitar la estructura del Instituto que llevamos 14 años construyendo y si en lugar de Jefas de Departamento las va a volver asistentes administrativas, que de acuerdo a lo que se publicó el 10 de julio de 2015, aquí esta, pero toda la normatividad del instituto está bastante atrasada, tenemos un decreto de creación pero no tenemos una Ley, esa Ley dice que debe existir un manual, el manual nunca salió, modificamos que fueran Direcciones en lugar de Subdirecciones y esta la justificación del por qué, precisamente porque es un Organismo que no logra estar en el ánimo de la Administración Pública, sino que es una cuestión de la firma de los Convenios Internacionales con el Estado Mexica y es muy grave que en el marco de la Alerta de Género se debilite aún más al Instituto y a su personal, entonces, están desapareciendo a todas la jefas de departamento y les están dando otra clasificación que ahí en el oficio estamos señalando, como le vas a mantener el sueldo si la vuelves asistente y ya no es jefa de departamento, revisamos todo para poder pedir, entonces en la Ley del Instituto promulgada el 23 de julio hasta el momento no cuenta con su reglamento, que ya no es reglamento ahora es estatuto orgánico, y el manual de organización, el manual de políticas y procedimientos del 10 de julio del año pasado no tiene sustento legal considerando que la ley en su artículo 10 establece que esta debe estar en función con el reglamento interior, luego nos fuimos puesto por puesto, primero justificamos el por qué, y, si decimos que esta reestructuración no es viable, porque actualmente los Organismos con Autonomía de Gestión los sueldos más bajos los tiene el IMM, donde prácticamente todo el personal son mujeres y siendo un mecanismo para el adelanto de las mujeres cuya función sustantiva es el empoderamiento de las mismas, no le encontramos

sentido hacer una reestructuración que no mida a los objetivos del instituto y como decía el Dr. primero hay que ver hacia dónde va a el instituto, que lesiona derechos laborales, porque bajo esta lógica cuando dejan de ser jefas de departamento para ser asistentes administrativos van para atrás, entonces yo creo que todas van a renunciar, y ¿tenemos dinero para liquidarlas? Pero además todas están capacitadas; desde el 2006 para adelante las hemos capacitado; acto seguido lee un fragmento del oficio que refiere con antelación "*...además lesiona derechos laborales y deprecia el trabajo de las servidoras públicas, quienes además de ser personal capacitado y formado con anterioridad, como tal se les debe de remunerar y tratar con el respeto a sus saberes, como institución el instituto de la mujer debe fortalecerse y no debilitarse aún más cuando el estado debe cumplir con la alerta de género, nos parece pues un retroceso en un órgano especializado, que a 14 años se su creación aún no ha logrado tener la estructura orgánica ideal para el logro de sus objetivos como pedir políticas de igualdad cuando esta propuesta de la dirección general realiza exactamente lo contrario; el decreto de austeridad para la administración resulta ser el mejor fundamento legal para esta reestructuración;* aquí cito lo que dice y terminamos con el artículo 32 del decreto, acto seguido cita textualmente lo que señala el mismo; continua diciendo siendo que no tenemos reglamento cómo es posible que la Secretaría de Administración de opinión favorable del Licenciado Nestor Gabriel Medina Nava en su calidad de encargado de despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional cuando su recomendación primaria debió ser elaborar el Reglamento de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; terminamos diciéndole al Señor Secretario: necesitamos que usted en su carácter de presidente de la Junta Directiva, máxima autoridad del Instituto tome medidas al respecto, para fortalecer el Instituto y que éste cumpla con su objetivo; oficio firmado por las tres integrantes de la sociedad civil. Después de 14 años que hemos estado aquí, desde el inicio desde el Gobernador Sergio Estrada, luego con el Gobernador Marco Adame y ahora con el Gobernador Graco Ramírez, bueno consideramos que no estamos de acuerdo a esta restructuración por lo que hemos dicho; porque estaríamos debilitando en un momento muy delicado al Estado en el tema de la Alerta de Violencia de Género al Instituto, y también señala el decreto de austeridad que no se puede contratar gente ni por honorarios, sin embargo en la propuesta están diciendo que van a contratar gente para las áreas y de por si tenemos un déficit en el personal que tenemos, creo que son 30 entre las personas que trabajan en el instituto, y, como lo quieren quedaría todavía más debilitado, y no habría gente para realizar el trabajo; la verdad bajarnos de nivel cuando nos costó mucho trabajo subirlo el nivel, volverlas dirección y luego hacer jefaturas de departamento y capacitar a la gente que está dentro del instituto, entonces nosotras estamos con este oficio que será entregado al Secretario, con copia al Gobernador y con copia a Lorena Cruz, pensando que no queremos que el Instituto en lugar de fortalecerse se debilite. Toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, para manifestar lo siguiente: miren no vino la Secretaría de Administración, solo está la Secretaría de Hacienda pero no se va a incrementar el presupuesto; y, desgraciadamente la estructura que tiene hasta ahorita el Instituto no ha dado resultados, tenemos problemas, como ya vieron de nada ha servido que tengamos las direcciones que tenemos, se incrementa mucho la aplicación del dinero y al cambiar el consejo de la Secretaría de Administración, desaparecer jefaturas de departamento tiene que ver con el proyecto de austeridad definitivamente; aunque se cambie de nombre es el mismo puesto, tiene el mismo nivel, no cambia de nivel, sigue teniendo el mismo salario, y lo único que hace es fortalecer la

Estructura del Instituto con personal que pueda desarrollar actividades operativas, no hicimos nada en el Instituto que pueda lastimar a las compañeras que tiene el reconocimiento y van a seguir desempeñándose como tal, obviamente ya están capacitadas y eso es una ventaja, van a tomar el mismo nivel, nos e les baja el salario y repito, los resultados están ahí, ya vieron la aplicación de los recursos, ya vieron que no tenemos diagnósticos, ya vieron que lamentablemente CDI no se ha podido concretar en todo este tiempo, es un problema que tenemos desde 2013, hoy tenemos ya un carpeta pero no teníamos ni una carpeta cuando llegamos, entonces, la Estructura del Instituto no ha dado los resultados que se esperaban en el momento de la propuesta y por eso se tiene la necesidad de tener más operatividad, de que el Instituto avance en los temas, la propuesta viene así, no la hizo el Instituto solo acudió a la entidad que tiene que avalar en un momento dado las propuestas, la misma Secretaría de Administración nos dice que es viable, les enviamos un documento en donde se está avalando el proceso; definitivamente, tenemos muchas cosas que lamentar y más que nada, la falta de atención en temas prioritarios como son la aplicación de los recursos que ustedes acaban de evidenciar que esta estructura no ha garantizado el cuidado de dichos recursos. Toma el Uso de la palabra la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; para manifestar, una de nuestras funciones es que primero nos hubiese sido presentado, la segunda que no es cuestión de dinero, que no se está ampliando el marco presupuestal, pero, no se respetan Marcos Jurídicos y los Protocolos y los Procedimientos y también que no hay que mezclar, no está funcionando el Instituto por otras causas pero no por la estructuración, entonces creo que con todo respeto, la experiencia que tenemos no nada más en este Instituto, sino en el INMUJERES y los años que llevamos tenemos una radiografía más clara de las Directoras que han pasado por el Instituto y más de las últimas tres directoras, y entonces una era una Líder Social y ahí se debía haber quedado, otra nuestra amiga y no nos hizo caso después de dos meses, entonces nosotras somos humildemente de verdad las que hemos visto los huesos y las entrañas de este Instituto, lamentablemente no podemos sancionar verdad, para que no nos volvieran a decir lo mismo que paso que no nos entreguen los proyectos, entonces de verdad esto son horas de trabajo y años de ver las entrañas de este Instituto, entonces, a lo mejor la visión de cada directora la tiene un poco parcial, pero así es la administración pública, pero precisamente estamos la sociedad civil pero ya no queremos estar nosotras, queremos que otras aprendan, pero, no nada más estamos en estos consejos, yo en lo personal estoy en 8 consejos, en dos comités, tenemos 9 años queriendo sacar el de Derechos Humanos, y lo hacemos por el bien del Instituto, por la parte de que van a ganar lo mismo las personas, es un poquito el ejemplo permítanme decirlo como el Politécnico Nacional cuando le querían bajar hace dos años a los jóvenes materia y los jóvenes tumbaron a la rectora por qué, porque los jóvenes si les bajan la tira de materias no iban a poder concursar a internacional, entonces también es un poco eso, no importa que me pagues lo mismo, en este mundo de imágenes, y de que la curricula, es que me bajaron por el bien del Instituto, no baje de rango, entonces, si creo que tenemos que estudiarlo más y hacerlo de la mano; en uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pregunta, entonces ¿cuál es la propuesta? Toma el uso de la voz la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; para manifestar, me llama la atención que dice Tere que este Instituto no ha funcionado. Y mucho se ha debido a que en la Administración pública no se respeta lo que ya se ha hecho, es increíble que en 14 años haya habido 9 directoras y cada una que llega quiere hacer su

equipo de trabajo, liquida es una erogación de dinero, de verdad es muy considerable, todas lo hemos vivido y han lastimado a la Institución, nadie reconoce el trabajo que ha hecho la otra directora quieren llegar a ponerse la estrellita de yo lo estoy haciendo diferente, hay que respetar lo que ya se ha hecho, hay que tenerle cariño a esta institución, que nosotras como Sociedad Civil de verdad se lo tenemos; toma el uso de la voz la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar, aquí tenemos con fecha 20 de noviembre una de las metas que propuso todavía Ivonne y dice meta 1553 y dice Actualizar y Armonizar la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y su reglamento así como elaborar una propuesta de actualización de los manuales de organización y procedimientos, Make Consultors, fecha de elaboración 20 de noviembre de 2015, este es in proyecto que se hizo con dinero de Transversalidad y que ha de haber costado no sé quinientos mil, seiscientos mil, no sé cuánto se pagó, y es un borrador, quedo en borrador; en algún momento cuando Erika Cortes era Directora, cuando íbamos en la novena Ley armonizada, dijimos no te aprobamos una sola ley más, porque estaba pagando cuatrocientos ochenta mil pesos por cada ley que armonizas y luego no se presentan al Congreso, entonces no pasa una sola Ley; y ahí detuvimos las armonizaciones, ahora hay que armonizar tanto la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la Ley de Igualdad, la de los jóvenes esta la nueva que acaba de salir, hay que tener los reglamentos y hacerlo otra vez porque la reforma de 2011, desafortunadamente ninguno de los Diputados hizo las reformas en materia de Derechos Humanos que se tenían que hacer, o sea que otra vez todo nuestro marco jurídico está fuera de la Ley, entonces, bueno efectivamente ya no queremos gastar en lo mismo, pero otra vez se va a tener que gastar o de plano trabajar; pero si la Dirección Jurídica que es una parte sustantiva del Instituto la desapareces; porque es la parte sustantiva, nada más ve los reglamentos o el manuela, el que sea; es donde descansa todos los procedimientos del instituto, no lo puedes debilitar. Nos parece bien que se vayan al Centro de Justicia las psicólogas y las abogadas, es más con dinero de TRANSVERSALIDAD o con dinero de PAIMEF se deben de pagar los salarios no podemos tener un centro de justicia que trabaje de ocho a dos de la tarde o de ocho a tres de la tarde, tiene que trabajar las veinticuatro horas del día de lunes a domingo, entonces, hay muchas cosas que no están funcionando, las que están ahí deben estar en el centro, estábamos diciendo que el Instituto no debe de dar atención pero si debe de canalizar, también se requiere una abogada aquí y una psicóloga, entonces, si es una estructura compleja y para que lo entiendan los abogados, los contadores y para que le entiendan todos; tuve la oportunidad de platicar con Secretario el día de la mujer, hay muchas actividades que hace Salud, Educación, la Fiscalía el DIF que deben estar en el informe de la alerta y que sin embargo como no están funcionando totalmente los sistemas no se sabe, pero sí hay muchas acciones, por ejemplo Susana tiene un diagnostico que hizo con PRONAPRED en educación en donde lo más grave es el número de violaciones a todos los niños en jardín de niños, todo eso ya es una acción que se pagó con dinero de PRONAPRED, entonces funcionan pero como muy separados uno del otro, y entonces, por eso no estamos a favor de la reestructuración en tanto no haya reglamentos, en tanto no haya manuales siguiendo los procedimientos jurídicos que se deben de seguir y de entrada de nada sirve que se argumente el famoso decreto de austeridad, cuando si vemos bien lo que propone el decreto de austeridad no dice que desarmemos o que desestructuremos un organismo que llevamos 14 años sosteniéndolo. Tomo el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM,

pregunta, entonces otra vez ¿cuál es la propuesta? Hace una intervención el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar: agradezco a la sociedad civil que pone sobre la mesa todos sus comentarios, ya le di una leída brevemente al documento que me hacen llegar, creo que es importante no perder de vista porque de repente nos perdemos en el discurso, ahorita estaba viendo los dos organigramas el actual y el propuesta y realmente no hay gran variable, entiendo esta parte que es la lucha que ustedes han tenido por darle forma al Instituto y permanezca pero también está la parte que es operativa, que bien o mal cualquiera de las dos no veo que afecte las actividades y operatividad del mismo, me refiero a la parte de atribuciones, responsabilidades, cumplimientos y demás porque por lo que entiendo no se desprotegería ninguna área, lo que sí es la parte del debate, obvio hay que ver algunos detalles de las observaciones, a lo que voy es que no es garrafal y todo está mal, no; sino que se pueden salvar algunas cosas la parte jurídica que comentan es muy importante es fundamental porque es la normatividad de donde se desprende toda la justificación de las acciones, pero también insisto no hay que perder de vista que también la parte de optimizar recursos significa que también a veces te reducen recursos y que todas las áreas del Gobierno si están haciendo un tipo de recorte, entonces si los quiero sensibilizar en esa parte, entonces el recurso ya es menos, entonces tenemos que trabajar más, de hecho lo platicábamos con Rocío el día que nos encontramos en el Sistemas de Protección de Niñas, niños y adolescentes y luego con la Lic. Diana que nos encontramos en 5 o 10 consejos y nos encontramos ahí porque de repente tenemos que multiplicarnos para realmente tratar de hacer eficientes en todos los compromisos, entonces, insisto el esquema que veo es la cuestión del cargo, porque el argumento no es el salario, porque el salario va a seguir igual, pero a lo mejor si la cuestión del cargo que dicen que es importante, pero hay que buscar ser propositivos. Toma el uso de la voz la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), para manifestar, yo preguntaría ¿Cuándo estas en un nivel de asistente administrativo y jefe de departamento puede ser el mismo sueldo? Toma el uso de la voz la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM, para manifestar, estuve analizando y verifique en el tabulador, es igual el sueldo no está cambiando; acto seguido el **Lic. Reynaldo Pérez Corona**, Suplente de la Secretaria de Hacienda, pregunta ¿entonces cuál es el beneficio de cambiarle de nombre? Toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; para manifestar: esa es una propuesta de Secretaría de Administración, es una disposición general no es una cosa que hoy este propuesto el Instituto; replica la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de marzo), a ver no, en el oficio el Licenciado Medina manifiesta que a tú propuesta que es viable; replica la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pero el tema de cambio de nombre no es mi propuesta, es una propuesta de la Secretaría de Administración; la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM, manifiesta en el oficio parece que es tu propuesta; interviene el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos,** Representante de la Secretaría de Salud, manifiesta: quisiera proponer, yo pienso que la Administración pública en términos generales, este es un órgano rector especializado en el campo que tiene que ver con todas las Secretarías, entonces si se requieren dos cuadritos para que vayan ante Salud un jefe de departamento o un

Subdirector y no un auxiliar administrativo, yo creo que habría que rechazar esto a Administración ya que los auxiliares administrativos se tienen que sujetar al tabulador, aquí dice que van a tener el mismo salario, pero no, van a ir al tabulador, pero sí es muy importante para el Instituto tener oficiales para que vayan con los demás, porque así somos, la Secretaría de Salud lo quiso fue mantener los cuadritos, nos quitaron cuadritos 7, nuestro pleito fue que no nos los quitaran, porque si no como vemos a los organismos descentralizados, como vamos con que representatividad, y lo de difusión es el que tiene que tener comunicación con la sociedad como tenemos nosotros, tenemos un área de participación social donde nos llegan las quejas y entonces ya la secretaría o un servidor ya no está metido en las quejas, sino esa área está resolviendo las quejas con las dependencias y moviendo a medio mundo para que se resuelvan los problemas, no se resuelven todos pero ya no distraen, porque en la administración el jefe es el 80% de responsable de los resultados ya no es como antes que son los trabajadores, no, entonces con tantos cambios no dejan estabilizar a la cabeza, apenas van arrancando cuando viene el cambio, y pues trabajes bien o trabajes mal si te toca ye so no está en nuestras manos, entonces nuestro papel es trabajar bien, tener la representatividad necesaria y yo si rechazaría quitar esos cuadritos en el sentido del nivel del Instituto, la funcionalidad de este instituto, no tanto el capricho del jefe sino la funcionalidad, porque en salud nos llega un auxiliar administrativo con un director o un subdirector no le van a hacer caso, así somos en México, no es que no guste pero así somos, mi propuesta es que se mantuvieran los cuadritos y tal vez hasta se agregara esto de participación social, o sea no por la Secretaría, sino por la otra vía para estar en contacto con la comunidad; pregunta la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** ¿Dónde agregaríamos participación social? Responde en departamento Comunicación Social, ahí no necesitamos un director ni un subdirector, ahí necesitamos alguien que se mueva; responde la directora general del IMM, entonces ahí seria generar otra plaza y lo que queremos evitar es eso. Tomo la voz la **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** manifiesta, hay un consejo consultivo que no funciona que debe ser tu asesor en la materia y que está formado por personas de la sociedad civil, y lo que vimos al principio y está pendiente la convocatoria para la integración, en el caso de la sociedad civil éramos 7, ahora ya nada más quedamos tres y con el cambio a la ley de los organismos auxiliares creo que quedaríamos uno, esta propuesta nos quita y claro tenemos que votar que nos quiten, entonces de alguna forma aquí esta, aquí el problema es que hay que tener un reglamento y en base a ese reglamento hacer la reestructuración, es que no puede ser que sin reglamento hagas la reestructuración y sustentarla porque además el famoso decreto de austeridad es desde el 2012, ¿no? Y que les quiero decir algo a la hora del dinero del Instituto vamos con los Diputados y a los Diputados no los dejamos sueltos hasta que nos aprueban, empezamos con un millón y ya llevamos once perdimos porque se va el albergue al DIF y lo regresamos y otra vez está en manos del DIF, pero siempre estamos ahí con los Diputados, o sea cuidamos todo en realidad somos las mejores aliadas en su momento o somos las incomodas en su momento; la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** pregunta, ¿Cuál es la propuesta de ustedes? Responden las tres integrantes de la Sociedad civil: esta, ahorita la presentamos para que la firmen de recibido; la Directora General del IMM pregunta que si trae la propuesta de organigrama a lo cual responden que es la propuesta que presento el Instituto. Acto seguido piden la participación del Director de Administración y Finanzas del IMM, por lo que toma el uso de la voz y manifiesta, por proceso administrativo no podemos hacer reglamento sino esta la reestructura, primero viene a consideración d ustedes la reestructura para esclarecer el reglamento, los reglamentos

existen, como lo acaban ustedes de comentar desde el 2011, siguen apareciendo en el organigrama actual dice "refugio de la mujer" y el Centro de atención Externa, entonces, esta reestructura maneja ningún aumento presupuestal, ahora en términos administrativos si yo soy jefe de departamento ¿de quién? Si no tengo a nadie a mi cargo, están claros ya que administrativamente no se puede, es lo que nos dijo Secretaría de Administración; toma la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** para manifestar, eso es lo que nos dijeron, nosotros no estamos inventando nada desde el Instituto todo está en base a la operatividad del Gobierno del Estado; comenta el **Lic. Reynaldo Pérez Corona,** que valdría la pena la opinión de la representante de la Secretaría de Administración; acto seguido la Directora General del IMM comenta, que sí sería bueno que dicha secretaria opinara al respecto y señala que no se encuentra presente. Toma el Uso de la palabra la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM; para manifestar, yo lo que quiero decir a esta propuesta por ejemplo que se cambia a auxiliar administrativo ya que no tiene personal a su cargo y justifica un departamento con el mismo salario que decimos nosotras a esta propuesta, "esta propuesta es una contradicción en sí misma, como conservara el nivel de acuerdo al tabulador cuando son niveles absolutamente diferentes y con salarios diferentes", esta sería la respuesta, acto seguido varios participantes opinan acerca del salario y toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar, sí es como de repente el director general es asesor nivel "C", interviene el **C. Daniel Damián Ramírez,** Director de Administración y finanzas del IMM, para manifestar, serian auxiliares técnicos con un exagerado análisis de su perfil. Tomo el uso de la voz la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** Representante de la Secretaría de Educación; para manifestar, quería comentar, muy cierto lo que dice el doctor, muchas veces cuando llegamos a las juntas, lo digo como experiencia yo era coordinadora jurídica de la Secretaría de Educación con el mismo nivel que tengo ahora pero ahora me cambiaron a titular de unidad de enlace porque nada más eres una unidad, hay reuniones como dice el doctor como llego con ese título no me dejan participar porque no tengo el cargo de Directora general, ahí sí, entonces, atendiendo a lo que dicen en mi experiencia llegas a las reuniones, y no, no tienes el cargo de directora general no puedes participar, estas con voz pero... entonces, a lo mejor sí en algunos casos, nosotros tenemos dos organismos, acompañamos a cada organismo, bueno en ese entonces estaba el licenciado Noé, y justificamos, no todos porque sí, no todos van a ser aceptados pero sí dos o tres, porque sabes que es que no me puedes quitar, lo justificamos las 10 o 20 observaciones que venían no, pero si necesitamos un jefe de departamento, porque si muchas veces cuando acudes a las instituciones no te reciben aunque traigas el oficio, acto seguido toma la palabra la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** para manifestar, ¿entonces tú propones que se queden jefas de departamento? Responde la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** no todas pero sí tendría que hacerse un análisis de donde se puede como comenta el Subsecretario, cuales son las substanciales que se necesitan con cierto nivel, digo es un análisis que solamente ustedes saben, digo, esta es una opinión de que de repente llegas a los propios organismos y dicen: es que el estatuto dice que para poder participar tienes que tener el cargo mínimo de... entonces, puedes estar con voz. Toma la palabra **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** manifiesta, como es el caso de la junta directiva que nunca se ha cumplido, que dice que el Secretario nombrara a una persona que viene en su representación por lo tanto debería ser el Subsecretario. El nivel que tenemos como instituto es el nivel "C", ¿verdad? Los salarios

más bajos; le responde la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** no, hay unos en nivel "B", por ejemplo el auxiliar administrativo es de nivel "B", que es el que se está proponiendo; **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** manifiesta, entonces sus salario puedes ser ochos, puede ser 10 o puede ser 12. Toma el uso de la voz la **Lic. Clara Elena Pérez Santana,** manifiesta, Tere una propuesta porque no conoces el documento y yo te pediría que se le de lectura y lleguemos a una mediación, que hoy no se apruebe, que esto quede pendiente y hagamos una próxima reunión; toma el uso de la voz la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** para manifestar, yo les pediría que revisen la propuesta; toma la voz la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara,** Suplente de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LIII Legislatura del congreso del Estado de Morelos, manifiesta, o jala nos pudieran facilitar el anterior, porque saben que yo entiendo que este es el oficial y que llega solo hasta cierto nivel, ¿no? Pero oficialmente ya no vienen los de abajo, en la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, señala, lo que pasa es que de la propuesta mencionan que va a haber otros subalternos; refiere la **Lic. Rebeca Fragoso Malacara,** así es entonces que pudiéramos tener el antes y el después, muchos son cambios de nombres como jefe de departamento a un auxiliar pero no creo que un Director que lo van a convertir en asistente pueda tener el mismo sueldo, como la Dirección de comunicación se cancela y se queda en una plaza de asistente, ahí sí; responde la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** no, ahí habría un subdirector y un asistente con sueldo de Jefe de Departamento, pero si quieren que se quede, yo creo que no hay ningún problema con esos pequeños... yo creo que tendríamos que tener una reunión no junta sino mesa de trabajo, con la propuesta y yo quiero regresarme yo nunca dije que todo está mal en el Instituto, yo solo dije que tenemos problemas muy graves como la falta de aplicación de recursos y que si estamos en un momento donde lo que más hace falta son recursos, pues eso si se me hace muy delicado definitivamente, y nunca he dicho que lo anterior está mal, porque sé que esto es un ejercicio muy complicado e inclusive una directora General no tiene voz frente a los Secretarios, esa no es ninguna justificación, perdónenme pero así es la cosa, entonces yo hablo por todos los Secretarios por otros asuntos, por otras cuestiones, pero las cosas van a seguir funcionando así, es muy complejo que se entienda la función del Instituto, lo importante que es, hoy con la Alerta de Violencia de Género hay una gran sensibilización de todas y de todos, tenemos peticiones para capacitar todas las entidades, por ejemplo el representante de Catastro quiere que capacitemos a todo su personal y en sus instalaciones, entonces, imagínense nos hacen esa solicitud personalizada; pero hay una gran sensibilidad, estamos avanzado, pero este órgano es quien tiene que aprobar todas las modificaciones, este órgano tiene que estar muy documentado de lo que se va a hacer y no vamos a hacer nada que no aprueben ustedes eso que les quede claro, de ninguna manera vamos a hacer nada que no aprueben ustedes y todo lo que esta propuesto es porque viene en el famosos decreto de austeridad, nos lo está exigiendo, no es un propuesta mía, sí quieren que se queden jefaturas de departamento que se quede, pero si me gustaría que escucharan a la contraparte que es la Secretaría de Administración para que tomáramos un acuerdo ya mediado entre ambas partes y que pudiéramos tener la mejor propuesta para el instituto, definitivo; toma el uso de la voz el **C. Daniel Damián Ramírez,** manifiesta, por ultimo comentarles que nos hemos apegado estrictamente a los lineamientos y al marco jurídico de la Administración Pública, sustentamos y por eso fundamentamos el documento y como dijo la Directora esto es una propuesta pues, avalada, sustentada, supervisada por el área de administración, pero también como se describió al principio es propuesta y en su caso aprobación, precisamente es la idea; acto seguido se hacen comenta

puntualmente la modificación que se realizó al orden del día; toma la voz la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** se hizo la modificación al orden del día, nada más en el acuerdo quedaría que derivado del análisis de la información que se presenta los integrantes determinan... y ahí aclarar efectivamente lo que dice la Licenciada Tere todas las instituciones pasamos por ese camino de tienes que hacer esto y ahí es donde entre ese "oye no es posible de verdad" en los organismos quita al director académico, cámbiale, oye yo tengo un presupuesto federal que me manda la plantilla no puedo quitar al director académico porque es la parte sustancial del plantel, entonces, ahí es donde tuvimos igual muchísimas reuniones con Administración, porque a veces dicen en el papel quítalo y no lo puedo quitar porque es mi parte principal en una institución educativa, no puedo quitar a los supervisores, si a lo mejor te hago un contrapropuesta que equivalga a lo que me estas pidiendo pero si es muy complicado y es un trabajo, llevar carpetas y carpetas para explicarle al área administrativa no puedo hacer lo que me estas pidiendo porque operativamente es imposible hacerlo; en uso de la voz la **Lic. Rosa Susana Campos Romero,** refiere, por ejemplo en SEMARTNAT regional ¿Qué hicieron? Tenían cinco plazas tres no las habían dado y entonces dos, les pidieron quitar seis, dijeron bueno estas tres tómalas porque no estaban asignadas, y entonces o sea, lo que nos manda el decreto de austeridad lo podemos acomodar de que golpeo mucho menos al Institución, el **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos,** comenta, la primera propuesta que se hizo que venga administración; ya no hay todólogos administración no nos conoce y menos al IMM y ya que venga ustedes armarse con toda la atribución , el reglamento y ese día las apoyamos eso sería lo fundamental que queremos que se mantenga y sobre todo por los programas que se realizan; comenta la **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez,** sí sobre todo con lo de la alerta de Género nos e puede desproteger al IMM con estos cambios; el **Mtro. Orlando Bello Brito**, refiere, yo siento que sería muy importante una reunión de trabajo atendiendo a las peticiones de todos porque yo creo que la idea siempre es sumar y llegar a acuerdos entre todos y también los exhorto a no tenerle miedo a los cambios de expectativas, cambios de innovación, cambios de cosas siempre y cuando respetando la operatividad y la responsabilidad y la función de cada área eso es muy importante, entonces hay que solicitar una reunión de trabajo donde esté presente Administración para que también explique la parte técnica que también nosotros podemos desconocer en cierto aspecto y nosotros también la parte de retroalimentación de porque es importante. Derivado de lo anterior se programa la mesa de trabajo de análisis para la reestructura del IMM el día lunes 11 a las 16:30 horas. Acto seguido toma el uso de la voz el **Mtro. Orlando Bello Brito**, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

---

ACUERDO IMM08/ORD02/29/03/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan queda pendiente la aprobación de la reestructura del IMM, por lo que solicita se convoque a sesión extraordinaria de trabajo el próximo lunes 11 de abril a las 4:30 p.m. para el análisis de la propuesta. ----------

---

Punto Nueve.- Informe de las actas correspondientes a los años 2014 y 2015 de la Junta Directiva. En este acto solicito a las y los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención de la Lic. Rocío Adriana Martínez Espinosa, Directora Jurídica del IMM; para el desahogo de este punto. Toma el uso de la voz la Lic. Rocío Adriana Martínez Espinosa, donde

explica el estatus que guardan las Actas, acto seguido se realizan comentarios en relación a las Actas y acuerdan las y los integrantes de la Junta Directiva que las Actas no pierden validez jurídica si no se afecta el quórum.----------

ACUERDO IMM09/ORD02/29/03/2016. Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan, que en el caso de las actas correspondientes en donde las y los representantes de alguna dependencia ya no trabajen en la Administración Pública y estas no afecten el quórum legal de las mismas, tendrán validez jurídica.----------

Punto Diez.- Asuntos Generales. En uso de la palabra el **Presidente** manifiesta, yo tengo un asunto que quiero tratar; 1. Solicito a la Comisaria Pública en términos del artículo 69 de la Ley Orgánica, que rinda a esta junta directiva un informe del estado en el que recibió el Instituto, nada más para dar cumplimiento. Acto seguido la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, comenta al Presidente de la Junta Directiva que se han agotado los puntos del Orden del Día.----------

En uso de la palabra el **Mtro. Orlando Bello Brito,** en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve del mes de marzo del año dos mil dieciséis; en las instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Orlando Bello Brito
En suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Secretaria Ejecutiva de la Junta de Gobierno y Directora General del IMM

Lic. Diana Belem Sánchez Martínez
Representante de la Secretaría de Educación en la Junta Directiva del IMM

Dr. Juan Manuel Calvo Ríos
Representante de la Secretaría de Salud en la Junta Directiva del IMM

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Representante de la Secretaria de Hacienda en la Junta Directiva del IMM

Lic. Julieta Sanabria Sánchez
Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM

Lic. Rebeca Fragoso Malacara
Suplente de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos

Lic. Sandra Patiño Arango
Suplente de la Representante del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM

Lic. Norma Angélica Maldonado Campos
Representante de la Secretaria de Desarrollo

Lic. Clara Elena Pérez Santana
Representante de la Sociedad Civil de la Junta Directiva del IMM (Asociación Mujeres Empresarias)

Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM (Convergencia 8 de Marzo)

Lic. Rosa Susana Campos Romero
Representante de la Sociedad Civil de la junta Directiva del IMM (Asociación Red Familiar)

C.P. Clara María Carreño Ávila
Representante del Órgano de Control en la
Junta Directiva y Comisaria
Pública en el IMEM

I N V I T A D O S

C.P. Daniel Damián Ramírez
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Lic. Rocío Adriana Martínez Espinosa
Directora Jurídica del IMEM

Hoja de firmas de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis.